

## REPÚBLICA CHECA - 1

### Título de la encuesta

Report on Employment and Wages (Informe sobre Empleo y Salarios).

### Organismo responsable

Czech Statistical Office (Oficina de Estadística de la República Checa).

### Periodicidad de la encuesta

Trimestral y anual.

### Objetivos de la encuesta

Obtener informaciones sobre el empleo total, el número de asalariados y sus ganancias brutas medias.

### Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo y ganancias (así como horas de trabajo de los trabajadores manuales de la industria y de la construcción).

### Periodo de referencia

Todo el trimestre en la encuesta trimestral; todo el año en la encuesta anual.

### Alcance de la encuesta

**Ambito geográfico:** Todo el país.

**Ambito industrial:** Todas las ramas de actividad económica, excepto el ejército (militares de carrera, soldados del servicio militar básico y policía), los núcleos familiares que emplean servicios domésticos, las embajadas y los consulados.

**Establecimientos:** En la agricultura, la industria, la construcción y los transportes, el almacenamiento y las comunicaciones: las empresas de 20 o más asalariados;

En los servicios: las empresas con uno o más asalariados;

Todas las organizaciones financiadas total o parcialmente con cargo al presupuesto estatal o local y las instituciones sin fines lucrativos, independientemente del número de asalariados.

**Personas comprendidas:** Asalariados. También se reúne información sobre el número de otras personas que ejercen una actividad: propietarios que trabajan en la empresa sin contrato de trabajo, trabajadores familiares auxiliares y agentes que trabajan a comisión.

Quedan excluidas las personas designadas para cumplir funciones públicas y los empleados de los servicios de información del Departamento de Inteligencia.

**Ocupaciones abarcadas:** No reúnen datos por ocupación.

### Conceptos y definiciones

**Empleo:** Asalariados son todos los trabajadores permanentes y temporales vinculados por una relación de empleo con una empresa. Están incluidos los propietarios que trabajan con un contrato de trabajo, los directores que trabajan en la empresa, los obreros, los empleados, los trabajadores en período de prueba y los trabajadores a destajo, los trabajadores a domicilio, ocasionales, temporales y estacionales, ya sea a tiempo completo o parcial. Están incluidas las personas temporalmente ausentes del trabajo debido a vacaciones remuneradas, conflictos laborales, enfermedad o accidente, etc., las personas que figuran temporalmente en la nómina durante el período de aviso previo que precede a la jubilación, la renuncia o despido, y las personas que cumplen un temporalmente el servicio militar.

Quedan excluidos de la definición los aprendices, cursillistas, trabajadores subcontratados por otras empresas o por empresas de trabajo temporal, las personas ausentes del trabajo debido a vacaciones o días feriados no remunerados (durante más de cuatro semanas), licencia por maternidad, licencia parental y licencia de otro tipo.

El promedio de asalariados inscritos en un mes equivale al número total de asalariados de cada día civil del mes, dividido por el número total de días civiles de dicho mes (para los días del fin de semana y los días feriados, el número de asalariados es el mismo que el del día hábil precedente) - o el promedio del número de asalariados al comienzo y al final del mes a que se refiere la encuesta.

La recolección de los datos sobre el número de asalariados por sexo se efectúa a partir del 31 de diciembre de cada año.

**Ganancias:** Los datos reunidos se refieren a las ganancias brutas (es decir, antes de la deducción de los impuestos sobre la renta y de las cotizaciones a las Cajas de seguridad social, fondos de pensiones y cajas similares). Comprenden:

- i) los salarios y sueldos directos por las horas trabajadas o el trabajo realizado, incluido el pago de horas extraordinarias, de primas por trabajo en turnos, nocturno o en días feriados, comisiones, primas regulares y asignaciones por costo de vida,
- ii) la remuneración de las horas no trabajadas (licencia anual, vacaciones, días feriados públicos y otros días libres similares),
- iii) primas no regulares (aguinaldo, primas estacionales y similares, primas de participación en los beneficios); y
- iv) el valor de algunos pagos en especie (bebida y comida, combustible);

Quedan excluidas de las ganancias brutas las asignaciones de vivienda y transporte y el valor de determinados pagos en especie (por ejemplo, el alojamiento gratis o subvencionado, calzado y prendas de vestir). En la República Checa no se consideran las asignaciones familiares pagadas por el empleador.

**Tasas de salarios:** No se aplica.

**Horas de trabajo:** Se hace referencia a las horas efectivamente trabajadas por los trabajadores manuales/de producción de la industria y de la construcción. Se incluyen:

- i) las horas normales de trabajo; las horas extraordinarias; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a la preparación de éste, la reparación, el mantenimiento, la preparación y limpieza de herramientas, la preparación de recibos, hojas de presencia, informes,
- ii) el tiempo dedicado en el lugar de trabajo en espera o de guardia por razones como falta ocasional de trabajo, avería de las maquinarias, o el tiempo transcurrido en el lugar de trabajo durante el cual no se ha efectuado ninguna tarea pero se concede una remuneración con arreglo a un contrato de empleo garantizado; y
- iii) el tiempo correspondiente a períodos cortos de descanso en el lugar de trabajo, incluidas las pausas para el té o el café.

En el sector de la construcción, se procede a una recolección mensual de datos.

En el sector de la industria, se procede a una recolección trimestral de los datos y se reúnen datos separados sobre los siguientes componentes: horas no trabajadas debido a vacaciones, días feriados públicos, y enfermedad o accidente. Todos los años, también se reúnen datos sobre los días de trabajo en la industria.

**Recomendaciones internacionales:** Las definiciones de ganancias y horas efectivamente trabajadas se ajustan a las directrices internacionales, con algunas excepciones menores para las ganancias.

### Clasificaciones utilizadas

**Ramas de actividad económica:** Los datos se clasifican a nivel de uno y dos dígitos de la Clasificación por rama de actividad económica (OKEC). Esta clasificación nacional es una adaptación de la NACE, Rev.1 basada a su vez en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Rev.3.

**Ocupaciones:** No se aplica.

**Otras clasificaciones:** Los datos se clasifican por tipo de propiedad, región y con arreglo al Sistema europeo de contabilidad nacional y regional (ESA-1995). Los datos sobre el empleo se clasifican por sexo (número de asalariados a partir del 31 de diciembre).

### Tamaño y diseño de la muestra

**Unidad estadística:** La unidad de muestreo y declaración es la empresa.

**Universo de la encuesta:** Se trata del Registro de Comercio actualizado trimestralmente a partir de las decisiones de los tribunales de comercio, las oficinas de licencias comerciales y la Administración checa de seguridad social.

**Diseño de la muestra:** Se utiliza un muestreo aleatorio estratificado. Las empresas se estratifican por sector del SNC (a nivel de un dígito del Sistema Nacional de Contabilidad), por actividad económica a nivel de dos y tres dígitos del OKEC, según la condición jurídica de las empresas (con participación en capital social o no) y por dimensión del empleo.

En general, las grandes empresas y organismos se enumeran todos, y para las empresas más pequeñas (de menos de 20 ó 50 asalariados) se selecciona una muestra. La fracción del muestreo varía en función de la actividad económica.

#### Trabajo en el terreno

**Recolección de datos:** Se efectúa la encuesta mediante cuestionarios enviados por correo. Un organismo permanente se encarga de la recolección de los datos. Los formularios de la encuesta deben ser devueltos en un plazo de dos a cuatro semanas según el trimestre de referencia, para las encuestas trimestrales, y en un plazo de dos meses, según el año de referencia, para la encuesta anual.

**Cuestionario:** Disponible en checo.

**Sustitución de unidades de muestreo:** No se efectúa ninguna sustitución.

#### Procesamiento y verificación de datos

Se efectúan controles de calidad sobre el cuestionario y se aplican códigos de calidad de siete niveles. Se verifican los datos mediante una labor en el terreno, a cargo de los centros regionales de la Oficina de Estadísticas de la República Checa. Los datos erróneos y las omisiones se rectifican mediante comunicaciones telefónicas o por correo. Se procede a verificaciones de coherencia y lógica.

#### Tipos de estimaciones

Empleo total, número de asalariados, promedio de las ganancias mensuales brutas y promedio de las horas efectivamente trabajadas.

En las empresas de 20 o más asalariados, los trabajadores a tiempo parcial se convierten en equivalentes a tiempo completo.

#### Construcción de índices

Se calcula un índice de los sueldos y salarios nominales brutos medios.

#### Ponderación de la muestra

En cada estrato, se extrapolan los datos de la muestra mediante el estimador Horvitz-Thompson aplicando un coeficiente que corresponde a la relación entre el número total de empresas en el estrato y el número de empresas que han respondido.

#### Ajustes

**Falta de respuesta:** En caso de ausencia total de respuesta se procede a un ajuste: se corrigen las ponderaciones de los diferentes estratos de conformidad con la tasa de respuesta.

**Otras desviaciones:** Se efectúan ajustes en casos de modificaciones importantes de la clasificación económica o de valores extremos en las respuestas de las empresas con una tasa elevada de representatividad.

**Uso de datos de referencia:** Los datos sobre el empleo acopiados por la Administración Checa de Seguridad Social se utilizan como referencia para ajustar los resultados de la encuesta.

**Variaciones estacionales:** Los resultados de la encuesta no se ajustan con arreglo a las variaciones estacionales.

#### Indicadores de fiabilidad de las estimaciones

**Alcance del marco de muestreo:** Se procura lograr una cobertura total mediante la actualización regular del Registro de Comercio.

**Errores de muestreo / variancia:** No disponible.

**Tasa de falta de respuesta:** No disponible.

**Errores no relacionados con el muestreo:** Pueden producirse imprecisiones debido a informaciones erróneas sobre la clasificación económica de las unidades del Registro.

**Conformidad con otras fuentes:** Los resultados de la encuesta se comparan con los resultados de otras encuestas que reúnen datos similares (encuestas mensuales de empresas en la industria, la construcción, el comercio y los servicios, o encuestas por muestreo sobre la mano de obra).

#### Serie disponibles

Los datos publicados trimestralmente y anualmente comprenden el promedio de asalariados y el promedio de las ganancias mensuales brutas por rama de actividad económica.

#### Historia de la encuesta

Desde 1948 se dispone de series cronológicas anuales sobre el empleo y desde 1955 del promedio de las ganancias mensuales brutas.

Hasta 1989 la encuesta abarcaba a la totalidad del sector socialista. Desde 1990, el sistema de información estadístico fue objeto de ajustes en respuesta a la reforma de la economía. En particular se aportaron los cambios siguientes al ámbito y a la clasificación industrial:

En el sector de las empresas, las estadísticas abarcaban:

- las empresas con 100 y más asalariados en 1990 y 1991;
- a partir de 1992, las empresas de 25 y más asalariados;
- las empresas de 100 y más asalariados en 1995 y 1996 en la industria, el comercio, la hotelería y los restaurantes;
- desde 1997, las empresas de 20 y más asalariados, incluidos los asalariados de empresas privadas no registradas; y en la intermediación financiera, todas las empresas independientemente del número de asalariados.

En el sector no comercial, están incluidos todos los organismos financiados total o parcialmente con cargo al presupuesto nacional o local y las entidades sin fines lucrativos (como las compañías de seguro de enfermedad), con exclusión del ejército.

A partir de 1992, se adoptó la Clasificación por Rama de Actividad Económica para reemplazar a la "Clasificación Unificada por Rama de Actividad Económica".

#### Documentación

Czech Statistical Office: Yearbook of the Czech Republic (publicación anual, Praga);

idem: Monthly Statistics of the Czech Republic (ibíd.).

Los datos trimestrales se publican entre 70 y 80 días después del período de referencia de la encuesta; los datos anuales se publican unos 11 a 12 meses después del año de referencia.

Las estadísticas sobre el número de asalariados y sus ganancias medias, por rama de actividad económica de conformidad con la NACE. Rev.1, pueden obtenerse mediante solicitud en disquete. Se encuentran también disponibles en Internet en la siguiente dirección: <http://www.czso.cz>

Véase asimismo:

CESTAT Statistical Bulletin, publicación preparada conjuntamente por la Oficina de Estadísticas de la República Checa, la Oficina Central de Estadísticas de Hungría, la Oficina Central de Estadísticas de Polonia, la Comisión Nacional de Estadísticas de Rumania, la Oficina de Estadísticas de la República Eslovena y la Oficina de Estadísticas de la República Eslovaca (publicación trimestral).

**Criterios de confidencialidad / fiabilidad:** Las encuestas se efectúan de conformidad con la Ley No. 89/1995 sobre los servicios estadísticos estatales (Act on the State Statistical Service), que define los derechos y las obligaciones de la Oficina de Estadísticas de la República Checa en relación con las unidades declarantes. Contiene directrices sobre la independencia de la Oficina de Estadísticas y la protección de los datos comunicados.

#### Otras informaciones

**Datos suministrados a la OIT para su publicación:** Los datos siguientes se publican en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*: Promedio de asalariados por actividad económica y promedio de obreros en el sector manufacturero, por sexo;

Promedio de las horas trabajadas efectivamente por los asalariados, sólo en el sector industrial y en la industria manufacturera, por grupo de industrias;

Promedio de las ganancias mensuales de los asalariados por actividad económica, y promedio de las ganancias mensuales de los obreros en el sector manufacturero por sexo y grupo de industrias.

Las series trimestrales correspondientes se publican en los cuadros respectivos del *Boletín de Estadísticas del Trabajo*.

**Otras fuentes de datos:** Todos los años la Oficina de Estadísticas de la República Checa realiza una encuesta sobre la estructura de las ganancias, cuyos resultados se publican en:

Czech Statistical Office: Structure of Earnings Survey (publicación anual); versiones disponibles en checo e inglés.

El Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales también realiza todos los años una encuesta titulada *Information System on the Average Earnings* (Sistema de Información sobre las Ganancias Medias), que proporciona datos sobre las ganancias horarias y mensuales y los horarios normales de trabajo por ocupación. Los resultados de esta encuesta, que hacen referencia al tercer trimestre de cada año, se publican en: *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos ali-*

menticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo.

## REPUBLICA CHECA - 2

### Titulo de la encuesta

Labour cost survey (Encuesta sobre el costo de la mano de obra).

### Organismo responsable

Czech Statistical Office (Oficina de Estadística de la República Checa).

### Periodicidad de la encuesta

Anual.

### Objetivos de la encuesta

La recolección de información sobre el nivel y la estructura del costo de la mano de obra. Se utilizan los resultados para analizar el mercado del trabajo, evaluar y vigilar las políticas sociales, así como para realizar comparaciones internacionales.

### Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, horas de trabajo y costo de la mano de obra.

### Periodo de referencia

El año civil.

### Alcance de la encuesta

**Ambito geográfico:** Todo el país.

**Ambito industrial:** Todas las ramas de la actividad económica con excepción del ejército (soldados del servicio militar de base, militares de carrera y policías), núcleos familiares que emplean servicios domésticos; embajadas y consulados.

**Establecimientos:** Todos los tipos y dimensiones de unidades comerciales (empresas), con excepción de los empresarios privados no inscritos en el Registro de Comercio y los trabajadores por cuenta propia.

**Personas comprendidas:** Los asalariados con un contrato de trabajo. Quedan excluidas las personas designadas para cumplir funciones públicas y los empleados de los servicios de información del Departamento de Inteligencia.

**Ocupaciones abarcadas:** No se reúnen datos por ocupación.

### Conceptos y definiciones

**Empleo:** Por asalariados se entiende las personas que trabajan con un contrato de trabajo, independientemente de su ciudadanía y de la duración del contrato. Están incluidos los propietarios que trabajan en la empresa con un contrato de trabajo, los directores que trabajan en la empresa, los obreros y asalariados, los trabajadores en período de prueba, los trabajadores a destajo, los trabajadores a domicilio, los trabajadores ocasionales, temporales y estacionales, ya sea a tiempo completo o parcial. Están incluidas las personas temporalmente ausentes del trabajo debido a licencia remunerada (menos de cuatro semanas), conflictos industriales, enfermedad o accidente, personas despedidas (menos de cuatro semanas), personas temporalmente presentes en la nómina durante el período de aviso previo a la jubilación, renuncia o despido, y las personas que cumplen un período temporal de servicio militar.

Quedan excluidos los ejecutivos de la administración sin contrato de trabajo, los trabajadores a domicilio sin contrato de trabajo, los aprendices, los cursillistas, los agentes por comisión, los trabajadores subcontratados por otras compañías o por empresas de trabajo temporal, los trabajadores familiares auxiliares, y las personas ausentes por licencia por maternidad o para cuidado adicional al niño, licencia parental o personal.

A los efectos de las estadísticas del costo de la mano de obra, se reúnen datos sobre las siguientes variables (calculadas por empresas):

- promedio de asalariados inscritos (personas físicas): corresponde al número total de asalariados por cada día civil del año de la encuesta, dividido por el número total de días civiles de ese año (en los fines de semana y los días feriados el número de asalariados es el mismo que en el día hábil precedente). En las pequeñas unidades declarantes con 20 o menos asalariados y contabilidad simplificada, el promedio mensual es el promedio del número de asalariados al comienzo y al final del mes y el promedio anual corresponde al total de los promedios mensuales divididos por 12.
- promedio de asalariados inscritos convertido en equivalentes de tiempo completo: se aplica a los asalariados con horario

de trabajo reducido de conformidad con el párrafo 86 de la Ley sobre el Trabajo, para los asalariados de menos de 16 años de edad y categorías similares de asalariados con horarios especiales de trabajo estipulados por contrato.

- número de asalariados inscritos (persona física) al 31 de diciembre.
- número de trabajadores manuales.
- de asalariados inscritos con horarios de trabajo reducidos a petición suya (párrafo 86 de la Ley del Trabajo) y por ley (párrafo 83 de la Ley del Trabajo).

Los datos relativos al empleo sólo sirven para calcular el costo mensual y anual de la mano de obra.

**Costo de la mano de obra:** El costo de la mano de obra se define como el "costo total que los empleadores deben pagar para contratar y capacitar a los asalariados, remunerarlos por su trabajo y hacerse cargo de sus necesidades sociales". Están incluidos:

- los salarios y sueldos directos por las horas trabajadas y el trabajo realizado, incluidos los pagos de horas extraordinarias;
- la remuneración por el tiempo no trabajado: vacaciones remuneradas, días feriados públicos y otros días feriados reconocidos; tiempo libre remunerado concedido por motivos personales, familiares y otros; licencia remunerada administrativa y de otro tipo;
- primas y asignaciones;
- pagos en especie incluidos en las ganancias (para comida, combustible, etc.) y otros beneficios sociales como los pagos para alojamiento y vivienda, automóviles de la empresa para el uso privado de los asalariados, pagos de cotizaciones sindicales y otras contribuciones o derechos, productos suministrados a los asalariados gratuitamente o a precios reducidos, etc.;
- cotizaciones de los empleadores a los fondos obligatorios de seguridad social y paro, así como contribuciones a cajas no obligatorias de seguridad social y pensiones, pagos directos efectuados por los empleadores a sus asalariados por concepto de indemnización de enfermedad, contribuciones a regímenes de seguro por lesiones y enfermedad, indemnizaciones de despido y de aviso previo, y gastos similares;
- otros costos personales: costo de contratación (reembolso de los gastos de viaje), capacitación y capacitación para cambio de actividad de los asalariados, educación de los aprendices, costo de las prendas de trabajo suministradas por el empleador, becas de estudio para los familiares de los asalariados, guarderías para los hijos de los asalariados, costos de transporte entre el domicilio y el lugar de trabajo, etc.
- los impuestos, deducidas las subvenciones recibidas de las autoridades competentes en relación con el empleo de las personas y el pago de salarios.

**Horas de trabajo:** A efectos de las estadísticas sobre el costo de la mano de obra, se reúnen datos sobre el número total de horas efectivamente trabajadas por año, separadamente para todos los asalariados (trabajadores a tiempo parcial y completo) y aprendices. Las horas efectivamente trabajadas comprenden las horas normales de trabajo; las horas extraordinarias; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a tareas como la preparación del lugar de trabajo, reparación, mantenimiento, preparación y limpieza de las herramientas, preparación de recibos, hojas de presencia, informes; el tiempo transcurrido en el lugar de trabajo durante el que no se ha efectuado ningún trabajo, pero remunerado sobre la base de un contrato de empleo garantizado y los tiempos correspondientes a cortos períodos de reposo en el lugar de trabajo, comprendidas las pausas para el té o el café. Las horas extraordinarias se identifican por separado.

Quedan excluidas de las horas efectivamente trabajadas las horas pagadas pero no trabajadas (por días feriados, vacaciones, licencia por enfermedad, tiempo libre, etc.).

Los datos sobre las horas de trabajo sólo sirven para calcular el costo medio horario de la mano de obra.

**Recomendaciones internacionales:** Los componentes del costo de la mano de obra y el concepto de horas efectivamente trabajadas utilizados en esta encuesta se ajustan a las directrices internacionales.

### Clasificaciones utilizadas

**Componentes del costo de la mano de obra:** Los datos sobre el costo de la mano de obra se clasifican de conformidad con la lista de variables proporcionadas por EUROSTAT para las esta-